

1.- P.I. de Dibujo Artístico de 1º de Bachillerato (Materia de diseño propio)

Justificación del proyecto.

Esta materia se origina en respuesta a la demanda de parte de nuestro alumnado de bachillerato que, no cursando una modalidad de Bachillerato de Artes, tiene no obstante inquietudes artísticas y desea seguir formándose en el desarrollo de la sensibilidad artística, la creatividad y la expresividad.

Además, no se puede olvidar que el dibujo es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual en tanto que medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Sin embargo, el dibujo no solo es el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, también es un instrumento de expresión y comunicación: al utilizarlo, se proyecta una visión del mundo en la que se combinan el estudio analítico de la realidad y la reinención que de ella hace la imaginación. La práctica del dibujo artístico reúne por tanto la intuición con la idea y el conocimiento previos, fomentando una dinámica que estimula el pensamiento divergente.

2.- Profesorado con atribución docente que impartirá el proyecto

Profesor/a	Titulación académica
Benjamín Hernández Montanari	Licenciatura en Bellas Artes
Raquel Carro Gallardo	Licenciatura en Bellas Artes

3.- Programación docente de P.I. de Dibujo Artístico de 1º de Bachillerato

I.E.S. Aguadulce

Curso 2024-2025

Profesora: Raquel Carro Gallardo

Índice

1.- Justificación	3
2.- Objetivos de la materia	4
3.- Contribución de la materia a las competencias clave	5
4.- Saberes básicos, unidades correspondientes y vinculación con los criterios de evaluación	5
4.1.- Situaciones de aprendizaje	8
5.- Metodología	9
5.1.- Orientaciones metodológicas	9
5.2.- Tipología de actividades	10
5.3.- Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia	10
6.- Criterios de calificación	10
7.- Atención a la diversidad	11
7.1- Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa	11
8.- Elementos transversales	11
9.- Materiales y recursos	11
10.- Participación en actividades extraescolares y complementarias	12
11.- Participación en planes, programas y proyectos del centro	13

1.- Justificación

La asignatura de Dibujo Artístico es una materia de diseño propio de primer curso de Bachillerato, de dos horas semanales.

Esta materia muestra el dibujo como un lenguaje que usamos para organizar y expresar nuestros pensamientos y percepciones visuales y un instrumento de trabajo indispensable para comprender los procesos artísticos y su representación. Se desarrolla afianzando contenidos y destrezas previamente adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO.

La materia de Dibujo Artístico ofrece al alumnado tanto la posibilidad de desarrollar la capacidad de análisis y racionalización de los estímulos visuales, como la de idear y generar propuestas formales propias de diversa índole. Así mismo, propicia la creación de un lenguaje personal a través de múltiples técnicas y procedimientos, contribuyendo a la educación integral de la persona.

Los contenidos de la materia de Dibujo Artístico están dirigidos al fomento de la capacidad de comprensión de la forma por parte del alumnado y del aprendizaje de los conocimientos necesarios sobre fundamentos, materiales, procedimientos y técnicas indispensables para garantizar la correcta expresión de su pensamiento visual y de su propia sensibilidad.

En Dibujo Artístico se enseñará y se aplicará el principio de partir de lo general a lo particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos.

La materia de Dibujo Artístico aporta conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente. Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros; valora el hecho artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia en conciencia y expresión culturales; debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas. El conocimiento de la evolución y su valoración positiva del Dibujo Artístico como lenguaje expresivo, comunicativo y proyectual reforzará las aplicaciones del Dibujo Artístico en una sociedad cada vez más tecnológica e inmediata.

2.- Objetivos de la materia

La enseñanza del Dibujo Artístico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.
3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.

11. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

12. Desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.

13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones de éste al patrimonio cultural universal.

3.- Contribución de la materia a las competencias clave

Esta materia, por medio del desarrollo de sus bloques de saberes básicos, contribuirá a la consecución de las competencias clave de la siguiente manera:

A.- **Concepto e historia del dibujo.** El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. El dibujo en el arte. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos.

Este bloque contribuirá a la consecución de las siguientes competencias clave: CCL, CC, CCEC, CPSAA.

B.- **La expresión gráfica y sus recursos elementales.** Terminología y materiales del dibujo. La línea, trazo y grafismo. La forma: tipología y combinaciones. Niveles de iconicidad de la imagen. El boceto o esbozo, introducción al encaje. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas.

Este bloque contribuirá a la consecución de las siguientes competencias clave: CPSAA, CC, CD, CCEC.

C.- **La percepción y ordenación del espacio.** Fundamentos de la percepción visual. La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.

Este bloque contribuirá a la consecución de las siguientes competencias clave: CPSAA, CD, CE, CCEC.

D.- **La luz, el claroscuro y el color.** La luz y el volumen. Tipos de luz y de iluminación. Valoración tonal y claroscuro. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.

Este bloque contribuirá a la consecución de las siguientes competencias clave: CPSAA, CD, CE, CCEC.

4.- Saberes básicos, unidades correspondientes y vinculación con los criterios de evaluación

Unidades	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>A.- Concepto e historia del dibujo.</p>	<p>El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.</p> <p>El dibujo en el arte. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.</p> <p>El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos.</p>	<p>1.- Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.</p> <p>2.- Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.</p> <p>3.- Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.</p>	<p>Portfolio</p> <p>Exposición oral</p> <p>Observación directa en clase</p>

Unidades	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>B.- La expresión gráfica y sus recursos elementales.</p>	<p>Terminología y materiales del dibujo.</p> <p>La línea, trazo y grafismo.</p> <p>La forma: tipología y combinaciones.</p> <p>Niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>El boceto o esbozo, introducción al encaje.</p> <p>Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas.</p>	<p>1.- Analizar las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido a lo largo de la historia y utilizando la terminología adecuada.</p> <p>2.- Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo, mejorando el proceso de creación gráfica.</p> <p>3.- Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.</p>	<p>Portfolio</p> <p>Exposición oral</p> <p>Observación directa en clase</p>
<p>C.- Percepción y ordenación del espacio.</p>	<p>Fundamentos de la percepción visual.</p> <p>La composición como método.</p> <p>El equilibrio compositivo.</p> <p>Direcciones visuales.</p> <p>Aplicaciones.</p>	<p>1. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano.</p> <p>2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.</p> <p>3. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.</p>	<p>Portfolio</p> <p>Exposición oral</p> <p>Observación directa en clase</p>

Unidades	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
D.- La luz, el claroscuro y el color.	<p>La luz y el volumen.</p> <p>Tipos de luz y de iluminación.</p> <p>Valoración tonal y claroscuro.</p> <p>Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.</p>	<p>1.- Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.</p> <p>2.- Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.</p>	<p>Portfolio</p> <p>Exposición oral</p> <p>Observación directa en clase.</p>

4.1.- Situaciones de aprendizaje

Como lo primero que debe hacerse en nuestra práctica docente es la localización de un centro de interés, hay que buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma resolviendo el “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Todo lo anterior está condicionado por el contexto y la situación particular del grupo de alumnos o de alumnas con el que contemos, no olvidemos que una situación de aprendizaje es una secuencia didáctica contextualizada en los principios de equidad e inclusión.

Por todo lo anterior, ya que la elaboración de esta parte del documento necesita del análisis de la evaluación inicial, de la necesidad de un mayor recorrido recorrido del curso escolar, recordar que son dos horas lectivas semanales, y la necesidad de integrar las distintas áreas es por lo que se dispondrá su desarrollo, concreción y acuerdo durante el curso.

No obstante, en la signatura de **Dibujo Artístico** las situaciones de aprendizaje se desarrollarán atendiendo a escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Desde la materia Dibujo Artístico, en lo que concierne al ámbito personal, en el contexto de la experimentación e investigación, cabría diseñar una situación de aprendizaje que potenciara la toma de decisiones y la expresión individual propiciando la motivación del alumnado al encomendarle un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto del patrimonio local que le resulte cercano o atractivo.

En el ámbito social, abordando el contexto de manifestaciones culturales actuales, la situación de aprendizaje planteada para la materia Dibujo Artístico, podría ser un proyecto de temática relacionada con las desigualdades económicas, culturales y sociales de nuestro mundo actual. Por ejemplo se planteará una situación relacionada con las instituciones locales que preservan, conservan y difunden el patrimonio cultural, para familiarizar al estudiante con ellas, valorando su papel dentro la sociedad actual y debatiendo sobre su futuro, así como su preservación.

En el ámbito educativo, dentro del contexto de la convivencia, se podría plantear como situación de aprendizaje la elaboración de un proyecto que sirva para concienciar a los compañeros de su mismo centro educativo sobre la necesidad de entender el concepto de tolerancia y de hacerlo realidad en el día a día. También se diseñará un contexto donde se trabajen las actividades extraescolares y complementarias, en el que cada alumno deberá organizar una exposición final para mostrar los proyectos desarrollados en el aula al resto de la comunidad educativa y, si es posible, a la comunidad externa.

Por fin, desde el ámbito profesional, en el contexto de iniciación laboral, en Dibujo Artístico se pueden plantear variadas situaciones de aprendizaje que pongan en valor la conexión de dicha materia con el mundo del diseño y/o la ciencia desarrollando proyectos adaptados a diferentes tipos de necesidades y públicos a través de la realización de un proyecto en grupo, para que el alumnado sea capaz de escuchar, tomar decisiones, liderar o delegar funciones, todo ello para la consecución de un resultado final no unipersonal.

5.- Metodología

5.1.- Orientaciones metodológicas

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal, encaminando el proceso a orientar al alumnado hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales propiciarán un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.

Por otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión visual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades.

5.2.- Tipología de actividades

Dado el carácter fundamentalmente práctico de esta materia, se realizarán actividades durante todo el curso. El carácter de las actividades será eminentemente práctico.

5.3.- Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia

A lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que la mayoría de las actividades evaluables estén disponibles en el Aula Virtual, de manera que el alumnado y sus tutores legales puedan recurrir a ésta en caso de retraso en la entrega dichas actividades, o en caso de no asistencia a clase del alumnado por motivos de enfermedad u otros.
- Se proporcionarán diversos materiales audiovisuales con la finalidad de estimular al alumnado y desarrollar su interés hacia el arte en general.
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

6.- Criterios de calificación

Llevaremos a cabo una evaluación criterial, tomando en todo momento como referentes los criterios de evaluación de la materia. Esta evaluación se implementará utilizando los instrumentos siguientes: actividades prácticas entregadas, exposiciones orales, observación sistemática del trabajo y participación del alumno en clase y su interés hacia la materia. Dichos instrumentos tendrán mayor o menor peso en la calificación final en función del número de criterios de evaluación que recojan.

La profesora realizará anotaciones en clase, directamente, principalmente sobre el trabajo del alumno y el esfuerzo que muestra hacia la asignatura.

Se recogerán periódicamente las actividades realizadas en clase o en casa.

Por otra parte, también se hará recogida de datos para la calificación mediante las preguntas directas en clase.

Se realizará media aritmética entre todos los trabajos del trimestre, así como de las exposiciones teórico-prácticas. Se evaluará así mismo el interés del alumno hacia el aprendizaje de la materia, reflejado en su participación activa en clase, en el hecho de que asista con puntualidad y con los materiales necesarios, etc.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la media no supera los 5 puntos, el alumno podrá repetir los trabajos que hayan sido calificados negativamente, para recuperar la asignatura.

Debido a que gran parte de las actividades son devueltas a los alumnos una vez corregidas, en el caso de demanda de revisión de la nota final, se solicitará al alumno la presentación de todas las actividades realizadas y ya calificadas durante el curso para su análisis, estudio y revisión.

Cuando el alumno tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

Tal y como se establece en el Proyecto educativo del instituto, los aspectos formales de la expresión escrita serán objeto de valoración por parte de todos los departamentos didácticos en los diferentes trabajos que realice el alumnado. Se podrá restar hasta 1 punto de la nota global del trabajo atendiendo a los errores cometidos en los siguientes parámetros:

- Presentación: márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado. (-0,25)

- Redacción: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancias. (-0,25)

- Ortografía: faltas ortográficas (grafías y uso de mayúsculas) y del uso de las tildes (-0,50). Se aplicará una penalización de 0,25 puntos por cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos por cada cinco errores de tildes o puntuación.

7.- Atención a la diversidad

Los alumnos que presenten alguna dificultad debido a su diversidad, en la materia de Dibujo Artístico, serán evaluados en función de su esfuerzo personal y afán de superación, primando los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

7.1- Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa

El alumnado que haya obtenido evaluación negativa en alguna de las evaluaciones a lo largo del curso, puede en todo momento presentar las actividades que no hubieran sido entregadas con anterioridad, o bien repetir aquellas que habiendo sido entregadas, no hubieran obtenido una calificación positiva, para volver a ser calificadas.

Igualmente tendrá que presentar todos los trabajos del curso para recuperar la materia en la Evaluación Extraordinaria.

8.- Elementos transversales

En el aula se tratarán transversalmente los siguientes temas: educación al consumidor, educación ambiental, educación para la paz, educación para la salud, educación cívica y moral, educación para la igualdad de los sexos y la cultura andaluza. Dichos temas se irán incluyendo en las distintas unidades en forma de las actividades siguientes:

- Realización de carteles sobre algún tema transversal utilizando herramientas clásicas o digitales.
- Realización de ilustraciones de textos con temática relacionada con dichos temas: el cuidado de la ciudad y de la naturaleza, desigualdades en el mundo actual, problemas de los jóvenes, etc.
- Análisis de obras artísticas, especialmente del campo de la pintura y la escultura, creadas por artistas andaluces.
- Debate sobre la publicidad en los medios audiovisuales en relación con la defensa del consumidor y la igualdad de los sexos.

9.- Materiales y recursos

En esta asignatura no disponemos de libro de texto, pero utilizamos distinto material bibliográfico especializado según los contenidos a tratar, además de material auxiliar, como apuntes y fotocopias

realizadas a partir de información recabada por la profesora, y diversos recursos audiovisuales a través de la pizarra digital. Una parte importante de los materiales teóricos de esta materia proviene de recursos en Internet.

Dado el carácter fundamentalmente práctico de esta materia, se realizarán actividades durante todo el curso.

Para el desarrollo del curriculum del área es necesario contar con las siguientes condiciones y materiales didácticos:

Recursos individuales

Block de Dibujo DIN A3

Lápices de grafito de varias durezas: HB, 3B, 6B por ejemplo, carboncillos...

Lápices de color y/o rotuladores.

Témperas o acrílicos.

Pinceles redondos de diferentes grosores, por ejemplo, nº 2, nº 6 y nº 14.

Paleta o plato de plástico para las mezclas.

Recursos del aula

Caballetes

Tableros

Modelos de cuerpos geométricos

Modelos de escayola

Objetos varios para bodegones

Focos de luz

Bibliografía diversa: catálogos de exposiciones, revistas de arte, monografías de artistas diversos...

Recursos audiovisuales

Pizarra digital con conexión a Internet.

10.- Participación en actividades extraescolares y complementarias

Se fomentará la participación de nuestros alumnos en diversos concursos de marcapáginas, carteles, etc.

Está prevista con este grupo para el segundo trimestre la visita al CAF (Centro Andaluz de la Fotografía) y al MUREC (Museo del Realismo Español Contemporáneo).

11.- Participación en planes, programas y proyectos del centro

Los alumnos de la asignatura de Dibujo Artístico de 1º de Bachillerato participarán en las diversas actividades que se propongan desde el Proyecto “**Escuela Espacio de Paz**” y otros programas que se desarrollen en el centro escolar.